



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**

*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 380-2024-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P**

A : Directores de Instituciones Educativas Polidocentes Completos de Educación Básica Regular (EBR) de la UGEL Paucartambo

ASUNTO : Implementación del Protocolo de Monitoreo Pedagógico del Docente en las IIEE de EBR del ámbito de la UGEL Paucartambo.

FECHA : Paucartambo, 22 de julio de 2024.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el propósito de informar y solicitar su colaboración en la implementación del Protocolo de Monitoreo Pedagógico del Docente en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR) pertenecientes al ámbito de la UGEL Paucartambo.

El monitoreo docente es una herramienta fundamental para garantizar la calidad educativa en nuestras instituciones, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora en el desempeño de los docentes. A través de este protocolo, buscamos fomentar una cultura de mejora continua en la labor educativa.

Por tanto, les solicitamos su compromiso en la aplicación de este protocolo, designando los recursos necesarios y coordinando con el equipo de monitoreo correspondiente. La participación activa de cada uno de ustedes será clave para el éxito de esta iniciativa.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para trabajar en pro de la excelencia educativa en nuestras instituciones.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda o brindar la orientación necesaria para la implementación de este protocolo.

Sin otro particular en este momento, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL PAUCARTAMBO

Prof. José Luis Álvarez Cana  
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## PROTOCOLO: MONITOREO PEDAGÓGICO DEL DOCENTE

### 1. Título.

Monitoreo pedagógico del docente de las IIEE de EBR del ámbito de la UGEL Paucartambo.

### 2. Justificación.

Los cambios suscitados en el Sistema Curricular Nacional, la implementación y fortalecimiento del currículo Nacional con sus Aprendizajes Fundamentales y el refuerzo escolar en las áreas de comunicación y matemática, hacen imprescindible de un sistema de acompañamiento y monitoreo para realizar el seguimiento a la aplicación de estos cambios en el desempeño del docente de aula.

De esta manera, la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, realiza acciones de monitoreo y acompañamiento, que permitan recoger, procesar y sistematizar la información recogida para identificar las fortalezas y debilidades de la práctica docente y tomar decisiones pertinentes a fin de superar las debilidades encontradas.

Siendo una acción primordial del director enmarcada en la competencia 3 del marco del buen desempeño directivo y con el propósito de garantizar una de sus funciones **“Conducir la gestión de los procesos pedagógicos de los servicios educativos de la Institución Educativa, en coordinación con el equipo directivo, pedagógico y/o de formación docente que corresponda, a fin de asegurar el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y la calidad del servicio educativo”**, los directores de las II EE polidocentes completas efectuarán acciones de monitoreo y acompañamiento de sus docentes.

Estas acciones buscan atender principalmente las necesidades de carácter técnico pedagógico, las mismas que serán sistematizadas por los especialistas de cada nivel para luego brindar no solamente información oportuna, sino acciones de acompañamiento, micro talleres y asesoramiento en el aula, convirtiéndose en un espacio de intercambio de experiencias sobre el desarrollo de los procesos pedagógicos entre docentes y especialistas. La intervención se focalizará en la EBR, brindando atención a las Instituciones Educativas de la EBR. Asimismo, se pondrá énfasis en el desarrollo de competencias en los estudiantes en todas las áreas a fin de lograr el perfil de egreso enmarcado en el currículo nacional.



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### 3. Objetivos.

#### 3.1. Objetivo general

Realizar el Monitoreo y el acompañamiento de los procesos pedagógicos que ocurren en las Instituciones Educativas a fin de Identificar el nivel del desempeño pedagógico de los docentes de EBR de gestión pública resaltando fortalezas y aspectos de mejora para contribuir en el logro de aprendizaje de los estudiantes.

#### 3.2. Objetivos específicos

- Identificar fortalezas y debilidades de los docentes de las Instituciones Educativas de EBR, a cargo de los directores de II EE y especialistas de la UGEL Paucartambo, respecto a los **Procesos Pedagógicos** que desarrollan con sus alumnos.
- Recolectar y sistematizar información respecto al desempeño docente en base a los lineamientos de la Marca Cusco, en un formato proporcionado por la UGEL Paucartambo.
- Brindar apoyo técnico pedagógico a los docentes monitoreados de las Instituciones Educativas de EBR del ámbito de la UGEL de Paucartambo

### 4. Marco normativo.

- a. RM N° 587- 2023 – MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024
- b. RSG N° 078-2017-MINEDU que aprueba el instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula”, el cuál registrará, de manera pertinente, aspectos sustantivos del desempeño docente en aula.
- c. RM N° 138-2018-MINEDU que modifica el instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de observación de aula”, aprobado como anexo 1 de la RSG N° 078-2017-MINEDU.
- d. RSG 008-2016-MINEDU, Norma que establece disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la educación básica.
- e. Directiva Regional N° 001-2024-GR-C/GERDU/DIGEP, Disposiciones pedagógicas complementarias para la prestación del servicio educativo y uso de aprendizajes regionales clave en las Instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024

## 5. Equipo de monitores

### 5.1. A nivel de UGEL

Nº	NIVEL	ESPECIALISTAS*
01	Inicial	02 especialistas
02	Primaria	06 especialistas
03	secundaria	05 especialistas

### 5.2. A nivel de directores

Nº	NIVEL	DIRECTORES**
01	Inicial	De II EE Polidocentes completos.
02	Primaria	De II EE Polidocentes completos sin sección a cargo.
03	secundaria	De II EE Polidocentes completos sin sección a cargo.

\* Monitorea a los docentes de IIEE unidocente y multigrado\*\*\* (director con aula a cargo).

\*\*Monitorea a los docentes de IIEE polidocente completa.

\*\*\*El director de la IE multigrado (donde la UGEL no llega a monitorear) puede realizar el monitoreo dentro de sus posibilidades de organización interna.

Nota: Si la UGEL estima pertinente puede realizar el monitoreo a los docentes de las IIEE polidocentes completas.

## 6. Matriz de Indicadores.

Porcentaje de docentes de IIEE de EBR de gestión pública con desempeño pedagógico en nivel III (suficiente) y IV (destacado).

Está conformado por aspectos, ítems y fuentes de verificación, organizado de la siguiente manera:

ASPECTOS	INDICADORES	ITEMS
I. Planificación curricular consensuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>•% de docentes que cuenta con un <b>diagnóstico</b> educativo que sirve de insumo para la planificación anual considerando como insumos básicos (<i>características del contexto, individuales, colectivas socioculturales, evolutivas, necesidades de aprendizaje y barreras de los estudiantes</i>), en el marco de las normativas vigentes (Directiva Regional N° 01-2024-GEREDU)</li> <li>•% de docentes que elaboran la <b>planificación anual</b> considerando los elementos básicos (<i>propósitos de aprendizaje, secuencia de unidades didácticas, organización cronológica, recursos educativos y evaluación</i>) acordes a las formas y modelos de atención.</li> <li>•% de docentes que diseñan la <b>unidad didáctica</b> considerando la situación significativa, los propósitos de aprendizaje (competencias, aprendizajes regionales clave, enfoques y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente cuenta con un <b>diagnóstico</b> educativo que sirve de insumo para la planificación anual considerando como insumos básicos (<i>características del contexto, individuales, colectivas socioculturales, evolutivas, necesidades de aprendizaje y barreras de los estudiantes</i>), en el marco de las normativas vigentes (Directiva Regional N° 01-2024-GEREDU)</li> <li>2. El docente elabora la <b>planificación anual</b> considerando los elementos básicos (<i>propósitos de aprendizaje, secuencia de unidades didácticas, organización cronológica, recursos educativos y evaluación</i>) acordes a las formas y modelos de atención.</li> <li>3. El docente diseña la <b>unidad didáctica</b> considerando la situación significativa, los propósitos de aprendizaje (competencias, aprendizajes regionales clave, enfoques y competencias transversales),</li> </ol>

	<p>competencias transversales), criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, secuencia de sesiones, producciones y actuaciones que guardan coherencia entre ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•% de docentes que plantean <b>situaciones significativas</b> que respondan a problemáticas u oportunidades del contexto, son motivadoras, desafiantes y se resuelven a través de producciones o actuaciones</li><li>•% de docentes que proponen dentro de la unidad didáctica <b>sesiones de aprendizaje</b> con un orden lógico, secuencial y permite movilizar las capacidades de los estudiantes para lograr su propósito relacionándose con el <b>reto</b> de la unidad didáctica</li><li>•% de docentes que cuentan con La <b>sesión de aprendizaje</b> que contiene los propósitos de aprendizaje, evaluación (criterios, técnicas e instrumentos, producciones o actuaciones), actividades organizadas en los momentos y materiales y/o recursos,</li></ul>	<p>criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, secuencia de sesiones, producciones y actuaciones que guardan coherencia entre ellos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. El docente plantea <b>situaciones significativas</b> que respondan a problemáticas u oportunidades del contexto, son motivadoras, desafiantes y se resuelven a través de producciones o actuaciones</li><li>5. El docente propone dentro de la unidad didáctica <b>sesiones de aprendizaje</b> con un orden lógico, secuencial y permite movilizar las capacidades de los estudiantes para lograr su propósito relacionándose con el <b>reto</b> de la unidad didáctica</li><li>6. La <b>sesión de aprendizaje</b> contiene los propósitos de aprendizaje, evaluación (criterios, técnicas e instrumentos, producciones o actuaciones), actividades organizadas en los momentos y materiales y/o recursos, guardando coherencia interna</li></ol>
--	---	---

	<p>guardando coherencia interna entre ellos y es pertinente con el propósito</p>	<p>entre ellos y es pertinente con el propósito</p>
<p>II. Mediación pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•% de docentes que comparten con los estudiantes <b>normas</b> de convivencia, los <b>propósitos</b> de aprendizaje y los <b>criterios</b> de evaluación usando un lenguaje accesible e implementa <b>actividades</b> de aprendizaje que captan la atención de los estudiantes por ser desafiantes, amenas y motivadoras</li> <li>•% de docentes que brindan <b>múltiples oportunidades de participación</b> a los estudiantes a través de trabajos grupales, debates, preguntas u otros y promueve que cada estudiante se esfuerce y aporte en el logro del propósito del aprendizaje</li> <li>•% de docentes que plantean <b>actividades</b> que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, creatividad</li> <li>•% de docentes que promueven que los estudiantes <b>construyan sus aprendizajes</b> a través de diversas estrategias de sistematización de lo aprendido de manera autónoma</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente comparte con los estudiantes <b>normas</b> de convivencia, los <b>propósitos</b> de aprendizaje y los <b>criterios</b> de evaluación usando un lenguaje accesible e implementa <b>actividades</b> de aprendizaje que captan la atención de los estudiantes por ser desafiantes, amenas y motivadoras</li> <li>2. El docente brinda <b>múltiples oportunidades de participación</b> a los estudiantes a través de trabajos grupales, debates, preguntas u otros y promueve que cada estudiante se esfuerce y aporte en el logro del propósito del aprendizaje</li> <li>3. El docente plantea <b>actividades</b> que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, creatividad</li> <li>4. El docente promueve que los estudiantes <b>construyan sus aprendizajes</b> a través de diversas estrategias de sistematización de lo</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que promueven que los estudiantes analicen y reflexionen sobre sus propios procesos y estrategias de aprendizaje (<b>metacognición</b>).</li> </ul>	<p>aprendido de manera autónoma</p> <p>5. El docente promueve que los estudiantes analicen y reflexionen sobre sus propios procesos y estrategias de aprendizaje (<b>metacognición</b>).</p>
<p>III. Evaluación formativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de docentes que, durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, comparte de manera clara y sencilla la evidencia y criterios de evaluación a los estudiantes</li> <li>▪ % de docentes que realizan el <b>monitoreo</b> permanente al estudiante durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje para <b>retroalimentarlo</b> y adecuar la mediación pedagógica</li> <li>▪ % de docentes que promueven procesos de <b>autoevaluación</b> o <b>coevaluación</b> para que el estudiante identifique sus avances, dificultades y oportunidades de mejora que le permitan valorar el desarrollo de sus aprendizajes</li> <li>• % de docentes que, en el momento del monitoreo, cuentan con el registro <b>auxiliar</b></li> </ul>	<p>1. El docente, durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, comparte de manera clara y sencilla la evidencia y criterios de evaluación a los estudiantes</p> <p>2. El docente realiza el <b>monitoreo</b> permanente al estudiante durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje para <b>retroalimentarlo</b> y adecuar la mediación pedagógica</p> <p>3. El docente promueve procesos de <b>autoevaluación</b> o <b>coevaluación</b> para que el estudiante identifique sus avances, dificultades y oportunidades de mejora que le permitan valorar el desarrollo de sus aprendizajes</p> <p>4. El docente, en el momento del monitoreo, cuenta con el</p>

	<b>e instrumentos de evaluación</b> actualizados y permitentes a los propósitos de aprendizaje	registro <b>auxiliar</b> e <b>instrumentos de evaluación</b> actualizados y permitentes a los propósitos de aprendizaje.
IV. Uso de diversos materiales y espacios de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de docentes que utilizan <b>materiales</b> y/o <b>recursos</b> educativos pertinentes al contexto y al estudiante que posibiliten desarrollar las actividades y alcanzar el logro de los aprendizajes previstos</li> <li>▪ % de docentes que organizan e implementan los <b>sectores</b> del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el aprendizaje. (Inicial y Primaria).</li> <li>• % de docentes que organizan e implementan los <b>espacios</b> dentro y/o fuera del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer su aprendizaje. (Secundaria)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente utiliza <b>materiales</b> y/o <b>recursos</b> educativos pertinentes al contexto y al estudiante que posibiliten desarrollar las actividades y alcanzar el logro de los aprendizajes previstos</li> <li>2. El docente organiza e implementa los <b>sectores</b> del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el aprendizaje. (Inicial y Primaria).</li> <li>3. El docente organiza e implementa los <b>espacios</b> dentro y/o fuera del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer su aprendizaje. (Secundaria)</li> </ol>
V. Clima propicio para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de docentes que se <b>comunican</b> de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad, está atento a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas, y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente se <b>comunica</b> de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad, está atento a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas, y</li> </ol>

	respondiendo a ellas con comprensión y empatía	respondiendo a ellas con comprensión y empatía
	• % de docentes que regulan el <b>comportamiento inapropiado</b> de los estudiantes a través de mecanismos formativos que propician un clima favorable para el aprendizaje	2. El docente regula el <b>comportamiento inapropiado</b> de los estudiantes a través de mecanismos formativos que propician un clima favorable para el aprendizaje

## 7. Instrumento.

El instrumento a utilizar será la “Ficha de monitoreo a la práctica pedagógica docente en el marco de la IE marca cusco”, es un instrumento que valora el desempeño docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Se entiende como “aula” a los diferentes espacios educativos donde el docente y sus estudiantes interactúan, por ejemplo, el salón de clase, el patio, laboratorio de cómputo, el lugar visitado durante un trabajo de campo, etc. Contiene cinco desempeños que se han considerado para este instrumento, incluyen aspectos sustantivos y observables en el aula, vinculados al dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), teniendo como objetivo alcanzar una IE marca cusco. Anexo N° 01

Los 5 desempeños son:

- Planificación curricular consensuada
- Mediación pedagógica
- Evaluación formativa
- Uso de diversos materiales y espacios de aprendizaje
- Clima propicio para el aprendizaje

## 8. Alcance.

Docentes de las IIEE de EBR de gestión pública.

- Inicial (Ciclo II)
- Primaria (Ciclo III, IV y V)

- Secundaria (Ciclo VI y VII)

## 9. Metodología del monitoreo.

Presencial, mediante la observación del desempeño docente en aula.

Los especialistas y/o directores deben programar considerando el tiempo necesario para observar a cada docente (entre 45 y 90 minutos).

Al concluir el monitoreo, los especialistas y/o directores deben generar un espacio para socializar y analizar el desempeño pedagógico observado, realizar la retroalimentación y lograr un compromiso de mejora del docente monitoreado.

## 10. Periodicidad.

Visitas*	Periodo
1	Del 10 de junio de 2024 al 19 de julio de 2024.
2	Del 12 de agosto de 2024 al 13 de setiembre de 2024.
3	Del 16 de setiembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024.

\* El docente mínimamente recibirá tres visitas con el propósito de verificar los avances entre la primera, segunda y tercera visita, pudiendo también recibir más visitas de acuerdo a lo que vea por conveniente el monitor.

## 11. Metas de atención

### a. Meta de la UGEL (Especialista).

- En el nivel de inicial y primaria la UGEL determinará el número de IIEE unidocente y multigrado (director con aula a cargo) a monitorear (el 30% como mínimo del total de IIEE).
- En el nivel secundaria la UGEL determinará el número de II EE que tienen directores con sección a cargo, así mismo también pueden monitorear a las II EE con director sin sección a cargo.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

iii. Cuadro de II EE

• Anexo N° 02 nivel inicial

PAUCARTAMBO	CHIMUR	CHALLABAMBA	COLQUEPATA	HUANCARANI	KOSÑIPATA
1057 Ccascara	1153 Televan	635 Challabamba	1058 Ccotañe	1056 Ch'ampa	1063 Huacaria
1062 Quico Grande	1154 Yuracmayo	734 Sunchubamba	237 Ninamarca	1059 Chinchayhuasi	1155 Atalaya
1064 Carpapampa	286 Chimur	805 Accobamba	239 Ayre	1060 Huaccaycancha	1156 Tupac Amaru
1065 Hacienda Totorani	356 Bombón	807 Pachamachay	275 Viscochoni	1061 Quisicancha	642 Pilcopata
1066 Payajana	893 Otocani	896 Mecllaypata	320 Chocopía	170 Chacabamba	643 Patria
1067 Quescay	894 Parobamba	897 K'urpo	355 Tocra	1346 Queuña	1390 La Pradera
1157 Japu	895 Lucuybamba	898 Majopata	357 Ccotatoclla	274 Tambopata	Nuevo amanecer
169 Urpicha	1295 Solan	1343 Ccochacchochayoc	636 Colquepata	285 Huayllapata	Barrios altos
238 Mollamarca	1296 Yurac turuyoc	1342 Mandorpujio	637 Huaranca	321 Huayllabamba	
240 Umana		1344 Hacienda Pasto Grande	638 K'ucya	354 Huatta Grande	
270 Paucartambo		1345 Jajahuana	639 Sipascancha Alta	359 Patacancha	
353 Kallacancha		501357Cedros	733 Soncco	634 Huasac	
633 Mahuaypampa			900 Sayllapata	640 Huancarani	
806 Ñoscotaca			1297 Umasbamba	641 Quiñer	
903 Munay t'ika				891 Pitucancha	
904 Huaynapata Alta				892 Taucamarca	
905 Callipata				901 Churo	
906 Cconchupata Alta				902 Ohuay	
907 Ccochamocco				276 Huacapunco	
1348 Llaych'u				358 Accha	
501189 Parpacalla				899 Pichigua	
1341 Ccochamarca				1347 Piscohuata	
1340 San Isidro					



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

• Anexo N° 03 nivel primaria

NIVEL PRIMARIA - 130 INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
PAUCARTAMBO	CHIMUR	CHALLABAMBA	COLQUEPATA	HUANCARANI	KOSÑIPATA
501189 Parpacalla	501125 Lali	501120 Pilco Grande	501255 K'urpo	501104 Queuña Cancha	501333 Atalaya
501230 Callipata	501179 Lucuybamba	501167 Uscamarca	501085 Ñahuinpujio	501221 Uray Ayllu	501433 Mameria
501256 Ccasccara	501229 Yurac Turuyoc	501257 Cutipata	501121 Umasbamba	501332 Huatta Grande	50429 Patria
501343 Nuevo Amanecer	501403 Yurac Mayu	501266 Chaclabamba Baja	501220 Chicchamarca	50415 Chacabamba	50430 Pillcopata
501375 Ccollpacucho	501404 Ccochaccochayoc	501357 Cedros	501338 Inkacancha	50416 Huancarani	50471 Queros Huachipeire
501378 Munay T'ika	50427 Chimur	501402 Majopata	501396 Paucona	50417 Queuña	50758 Ubaldina
50411 Paucartambo	50428 Pachamachay	50413 Sunchubamba	50421 Colquepata	50418 Huasac	50761 Tono Bajo
50412 Kcallacancha	50463 Bombon	50426 Challabamba	50422 Tocra	50420 Pisco Huata	50874 Huacaria
50434 Totorani	50465 Parobamba	50464 Inquillpata	50424 Soncco	50423 Accha	50932 Coloradito
50435 Mollamarca	50759 Lambranpata	50468 Mecllaypata	50425 Sayllapata	50446 Churo	50933 Sabaluyoc
50436 Quescay	50806 Jesús María	50712 Kurpo	50455 Sipascancha Alta	50447 Ohay	50933 Anexo Huaysampilla
50437 Quero Grande	50824 Televan	50760 Chaclabamba Alta	50456 Mika	50448 Patacancha	
50438 Quico Grande	50825 Otocani	50791 Huaccancca	50457 Miscahuara	50449 Huayllabamba	
50439 Japu	50849 Ichío	50807 Mandorpujio	50458 Ninamarca	50450 Champacancha	
50440 Mashuay	50850 Solan	50907 Accobamba	50459 Ccotañe	50451 Huaccaycancha	
50441 Umana	50882 San José de Sahuay	50989 Toccohuaylla	50462 Ayre	50452 Quisicancha	
50442 Mahuaypampa	51059 Callanga	51049 Carnicero	50792 Kucya	50453 Pitucancha	
50443 Tupac Amaru Tintec	51060 Incacancha	Ccochaccochayoc	50793 Sipascancha Baja	50460 Huacapunco	
50444 Kcachupata			50910 Huarancca	50461 Pichigua	
50713 Llullucha			51039 Cótatoclla	50714 Ninamarca	
50808 Santa Bárbara de Huallhua			51055 Chocopía	50794 Taucamarca	
50809 Pucara			51056 Mik'aypata	50916 Huayllapata	
50826 Quero Totorani	<b>CERRADOS:</b>	<b>PRIVADOS</b>		50946 Chinchayhuasi	
50837 Tahuantinsuyo	50757 Espinguni	IEP Virgen del Carmen			
50839 Payajana	50805 Pampacocha	IEP Jesús de Nazareth			
50915 Carpapampa	50838 Huancacocha				
50945 Sihuyapampa	50469 Chontachaca cerrado				
50991 Umamarca		CEBE:			
51029 Paucartambo		Inicial P			
51033 Huaynapata Alta		Primaria P			
51050 Añobamba					
51069 Marcachea					



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

51077					
Chinchibamba					
Ch'asca					
Yanaruma					
Chua Chua					
Inkari Qollari					
Ccochamarca					
Inkari Challma					
Chimpana					
Kusi Quyllur					
Ccochamocco					
Secalabe					

• Anexo N° 04 nivel secundaria

NIVEL SECUNDARIO - 48 INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
PAUCARTAMBO	CHIMUR	CHALLABAMBA	COLQUEPATA	HUANCARANI	KOSÑIPATA	CEBAS/CETPRO
José Pérez Armendáriz	Lucuybamba	Ramiro Prialé Prialé	50421 Augusto Salazar Bondy	Taucamarca	50430 Pillcopata	CEBA José Pérez y Armendariz
Serapio Calderón Lazo de la Vega	Otocani	General Juan Velasco Alvarado	Santa Rosa de Lima de Ayre	50449 Virgen del Carmen	50429 MNHOA Patria	CEBA Sagrado Corazón de Jesús
Mollamarca	CPED - 50465 Daniel Alcides Carrión	Chacllabamba	Sayllapata	Señor de Accha		CETPRO Chacabamba 04.
Ricardo Palma	San Antonio	San Juan Bautista	CPED-50455	Inmaculada Concepción		
Inkari Quero Ayllu	Hijos de Mapacho	CPED Daniel Alcides Carrión	Mika	Saturnino HuillcaA		
Etnia Comunitario Quero	Señor de Huanca		50422 Diego Quispe Tito	Señor de Exaltación		
Jesús de Nazareth	San Francisco de Asís		Ninamarca	Inca Garcilaso de la Vega		
Nuestra Señora del Rosario	Pachamachay		Señor de Accha	Virgen del Carmen		
50439 Doctor Patrón San Jerónimo			Inmaculada Concepción	Huayna Ccapac		
			Vizcochoni Jovenes del Bicentenario	50446 Valentin Paniagua Corazao Queuña		

**b. Meta del director de la I.E.**

- i. El 100% de los directores de las IIEE polidocentes completa realizará el monitoreo a los docentes, según el detalle siguiente:
  1. I.E. con 6 a 10 docentes – monitorea a todos los docentes.
  2. I.E. con más de 10 docentes, monitorea al 30% como mínimo del total de docentes.

Las metas de atención están especificadas por niveles:

- Anexo N° 05 nivel inicial  
(Ninguno)

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Anexo N° 06 nivel primaria

NIVEL PRIMARIA - 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
PAUCARTAMBO	CHIMUR	CHALLABAMBA	COLQUEPATA	HUANCARANI	KOSÑIPATA
50411 Paucartambo		50413 Sunchubamba	50421 Colquepata	50416 Huancarani	50429 Patria
50412 Kcallacancha		50426 Challabamba			50430 Pillcopata
51029 Paucartambo					

- Anexo N° 07 IIEE de nivel secundaria Monitoreadas por el Director

NIVEL SECUNDARIO - 48 INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
PAUCARTAMBO	CHIMUR	CHALLABAMBA	COLQUEPATA	HUANCARANI	KOSÑIPATA	CEBAS/CETPRO
José Pérez Armendáriz	Lucuybamba	Ramiro Prialé Prialé	50421 Augusto Salazar Bondy	Taucamarca	50430 Pillcopata	CEBA José Pérez y Armendáriz
Serapio Calderón Lazo de la Vega	Otocani	General Juan Velasco Alvarado	Santa Rosa de Lima de Ayre	50449 Virgen del Carmen	50429 MNHOA Patria	CEBA Sagrado Corazón de Jesús
Mollamarca	CPED - 50465 Daniel Alcides Carrión	Chacllabamba	Sayllapata	Señor de Accha		CETPRO Chacabamba
Ricardo Palma	San Antonio	San Juan Bautista	CPED-50455	Saturnino Huilca Quispe		CETPRO Vizcochoni
Inkarí Quero Ayllu	Hijos de Mapacho		Mika	Señor de Exaltación		
Etnia Comunitario Quero	Señor de Huanca		50422 Diego Quispe Ttito	Inca Garcilaso de la Vega		
Jesús de Nazareth	San Francisco de Asís		Ninamarca José Olaya Balandra	Virgen del Carmen		
Nuestra Señora del Rosario	Pachamachay		Señor de Accha	Huayna Ccapac		
50439 Doctor Patrón San Jerónimo			Inmaculada Concepción	50446 Valentín Paníagua Corazao		
			Vizcochoni Jóvenes del Bicentenario Soncco	Queuña		

## 12. Registro de información.

Se realizará en la plataforma de la UGEL Paucartambo, módulo Monitoreo al docente.

Plan de monitoreo del desempeño pedagógico del docente, instrumento “Ficha de monitoreo a la práctica pedagógica docente en el marco de la IE marca cusco”.

Los directores que no cuentan con conectividad solicitarán el apoyo al especialista responsable de su IE de la UGEL para el registro de información en la plataforma UGEL.

### 13. Reportes de avance y resultados.

- Los especialistas de educación de la GRE y UGEL, pueden visualizar el avance y los resultados del registro de información en la plataforma UGEL y en el módulo monitoreo, con la finalidad de identificar alertas para brindar soporte oportuno a los docentes.
- Los directores de las IIEE podrán visualizar en la plataforma UGEL, el resultado del registro del monitoreo de las acciones pedagógicas de su IE. Asimismo, podrán tomar decisiones oportunas respecto de las alertas identificadas.
- La información se mostrará en colores según el nivel de las acciones pedagógicas durante la prestación del servicio educativo.

Leyenda según nivel de valoración		
Nivel		Descripción
I	<b>Inicio</b>	Se ubican los docentes que no alcanzan a demostrar siquiera los aspectos positivos o logros del nivel II.
II	<b>En proceso</b>	Se señalan tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente de este nivel.
III	<b>Satisfactorio</b>	Se encuentran docentes que logran satisfacer las demandas exigidas en la ficha de monitoreo
IV	<b>Destacado</b>	Se encuentran docentes que logran satisfacer las demandas de la ficha de monitoreo y además cumplan con todas las exigencias

### 14. Sistematización de la información

Al final de cada periodo se efectuará la sistematización con el fin de identificar las debilidades, nudos críticos y fortalezas, esta acción será desarrollada por los monitores (especialistas y directores) con el fin de tomar decisiones para la mejora de la práctica pedagógica de los docentes del ámbito de la UGEL Paucartambo.

La información sistematizada dentro de los plazos previstos de forma obligatoria será remitida a la UGEL en físico además de subir a la plataforma proporcionada para esta acción.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UGEL PAUCARTAMBO**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

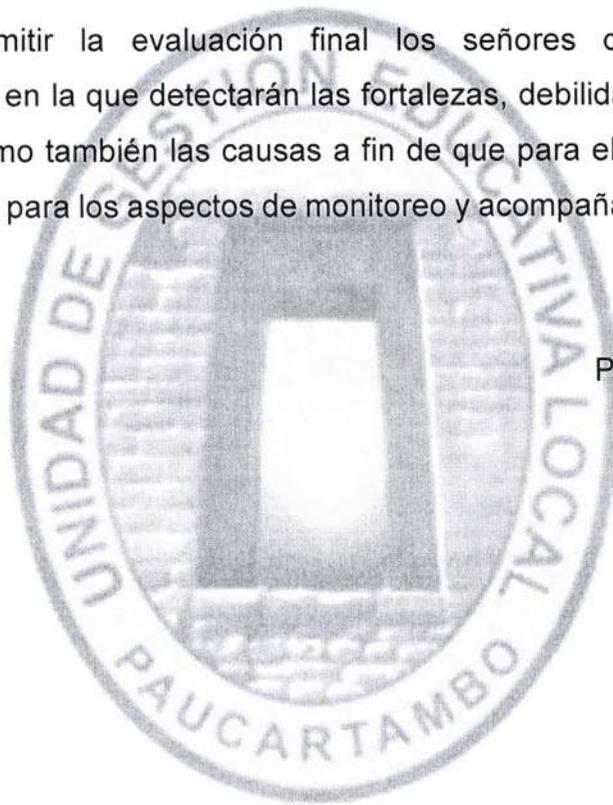
El periodo de remisión de información a la UGEL para los señores directores será de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>Informes</b>	<b>Periodo de remisión</b>
I	Del 22 de julio al 02 de agosto
II	Del 16 al 27 de setiembre
III	Del 18 al 29 de noviembre

### **15. Evaluación e informe final**

Para efectos de remitir la evaluación final los señores directores efectuarán una sistematización anual, en la que detectarán las fortalezas, debilidades y aspectos críticos de los profesores, así como también las causas a fin de que para el próximo año ya se cuente con una base de datos para los aspectos de monitoreo y acompañamiento docente en nuestra UGEL Paucartambo

Paucartambo, junio de 2024.





ANEXO 01  
Ficha de monitoreo docente

**FICHA DE MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DOCENTE EN EL MARCO DE LA IE MARCA CUSCO**

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GEREDU	CUSCO	UGEL	Distrito						
I.E.	Código Modular								
Director de la I.E.		Celular							
Dirección de la I.E.		Lugar							
Nivel/Modalidad	Inicial	Primaria	Secundaria	JEC	JER	EBE	EBA		
Formas de atención (Si es EIB)			Fortalecimiento		Revitalización		Urbano		

II. DATOS DEL ESPECIALISTA:

Nombres		Apellidos				Documento de Identidad			
Número de visita a la IE		Fecha de aplicación			Hora inicio	Hora fin			

III. DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:

Nombres Apellidos						Documento de Identidad			
Nivel/especialidad	Inicial	Primaria	Secundaria	EBA	EBE	Especialidad			
Grado/sección	Asistentes		Varones		mujeres		Total		
Nº de estudiantes inclusivos		Asistentes		varones		mujeres		total	

*Estimado (a) Especialista,  
A continuación, presentamos la ficha de observación, el objetivo de la ficha es generar una valoración sobre las prácticas pedagógicas. A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo la siguiente escala cuya descripción de la valoración se encuentra en la rúbrica.*

<b>Nivel 1 (Inicio)</b>	<b>Nivel 2 (En proceso)</b>	<b>Nivel 3 (Logrado)</b>	<b>Nivel 4 (Destacado)</b>
No cumple con el ítem	Cumple mínimamente con el ítem	Cumple con el ítem	Cumple satisfactoriamente con el ítem

I. PLANIFICACIÓN CURRICULAR CONSENSUADA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ítems	Nivel				FUENTES DE VERIFICACION Y/O OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
7. El docente cuenta con un <b>diagnóstico</b> educativo que sirve de <b>insumo</b> para la planificación anual considerando como insumos básicos ( <i>características del contexto, individuales, colectivas socioculturales, evolutivas, necesidades de aprendizaje y barreras de los estudiantes</i> ), en el marco de las normativas vigentes (Directiva Regional N° 01-2024-GEREDU)					
8. El docente elabora la <b>planificación anual</b> considerando los elementos básicos ( <i>propósitos de aprendizaje, secuencia de unidades didácticas, organización cronológica, recursos educativos y evaluación</i> ) acordes a las formas y modelos de atención.					
9. El docente diseña la <b>unidad didáctica</b> considerando la situación significativa, los propósitos de aprendizaje (competencias, aprendizajes regionales clave, enfoques y competencias transversales), criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, secuencia de sesiones, producciones y actuaciones que guardan coherencia entre ellos.					
10. El docente plantea <b>situaciones significativas</b> que respondan a problemáticas u oportunidades del contexto, son motivadoras, desafiantes y se resuelven a través de producciones o actuaciones.					
11. El docente propone dentro de la unidad didáctica <b>sesiones de aprendizaje</b> con un orden lógico, secuencial y permite movilizar las capacidades de los estudiantes para lograr su propósito relacionándose con el <b>reto</b> de la unidad didáctica.					
12. La <b>sesión de aprendizaje</b> contiene los propósitos de aprendizaje, evaluación (criterios, técnicas e instrumentos, producciones o actuaciones), actividades organizadas en los momentos y materiales y/o recursos, guardando coherencia interna entre ellos y es pertinente con el propósito.					
<b>SUMATORIA TOTAL =</b>					

II. **MEDIACION PEDAGÓGICA**

Ítems	Nivel				FUENTES DE VERIFICACION Y/O OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente comparte con los estudiantes <b>normas</b> de convivencia, los <b>propósitos</b> de aprendizaje y los <b>criterios</b> de evaluación usando un lenguaje accesible e implementa <b>actividades</b> de aprendizaje que captan la atención de los estudiantes por ser desafiantes, amenas y motivadoras.					
2. El docente brinda <b>múltiples oportunidades de participación</b> a los estudiantes a través de trabajos grupales, debates, preguntas u otros y promueve que cada estudiante se esfuerce y aporte en el logro del propósito del aprendizaje.					
3. El docente plantea <b>actividades</b> que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico que evidencie su aprendizaje.					



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ítems	Nivel				FUENTES DE VERIFICACION Y/O OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
4. El docente promueve que los estudiantes <b>construyan</b> sus <b>aprendizajes</b> a través de diversas estrategias de sistematización de lo aprendido de manera autónoma.					
5. El docente promueve que los estudiantes analicen y reflexionen sobre sus propios procesos y estrategias de aprendizaje ( <b>metacognición</b> ).					
<b>SUMATORIA TOTAL =</b>					

### III. EVALUACIÓN FORMATIVA

Ítems	Nivel				FUENTES DE VERIFICACION Y/O OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente, durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, comparte de manera clara y sencilla la evidencia y criterios de evaluación a los estudiantes.					
2. El docente realiza el <b>monitoreo</b> permanente al estudiante durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje para <b>retroalimentarlo</b> y adecuar la mediación pedagógica.					
3. El docente promueve procesos de <b>autoevaluación</b> o <b>coevaluación</b> para que el estudiante identifique sus avances, dificultades y oportunidades de mejora que le permitan valorar el desarrollo de sus aprendizajes.					
4. El docente, en el momento del monitoreo, cuenta con el <b>registro auxiliar</b> e <b>instrumentos de evaluación</b> actualizados y permitentes a los propósitos de aprendizaje.					
<b>SUMATORIA TOTAL =</b>					

### IV. USO DE DIVERSOS MATERIALES Y ESPACIOS DE APRENDIZAJE

Ítems	Nivel				FUENTES DE VERIFICACION Y/O OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
1. El docente utiliza <b>materiales</b> y/o <b>recursos</b> educativos pertinentes al contexto y al estudiante que posibiliten desarrollar las actividades y alcanzar el logro de los aprendizajes previstos.					
2. El docente organiza e implementa los <b>sectores</b> del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el aprendizaje. (Inicial y Primaria)					
3. El docente organiza e implementa los <b>espacios</b> dentro y/o fuera del aula según las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer su aprendizaje. (Secundaria)					
<b>SUMATORIA TOTAL =</b>					





**GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UGEL PAUCARTAMBO**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

PLANIFICACIÓN CURRICULAR CONSENSUADA			MEDICIÓN PEDAGÓGICA			EVALUACIÓN FORMATIVA		
NIVEL	RANGO	PUN	NIVEL	RANGO	PUNTAJE	NIVEL	RANGO	PUNTAJE
INICIO	6-8		INICIO	5-7		INICIO	4-6	
EN PROCESO	9-14		EN PROCESO	8-12		EN PROCESO	7-10	
SATISFACTORIO	15-20		SATISFACTORIO	13-17		SATISFACTORIO	11-14	
DESTACADO	21-24		DESTACADO	18-20		DESTACADO	15-16	
USO DE DIVERSOS MATERIALES Y ESPACIOS DE APRENDIZAJE			LIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE					
NIVEL	RANGO	PUN	NIVEL	RANGO	PUNTAJE			
INICIO	3-4		INICIO	1-2				
EN PROCESO	5-7		EN PROCESO	3-4				
SATISFACTORIO	8-10		SATISFACTORIO	5-6				
DESTACADO	11-12		DESTACADO	7-8				

